

Alcalde de Recoleta, Daniel Jadue:

"Esta formalización se ejecuta coincidentemente en un año electoral"

Concejal PS José Luis Salas: "El concejo de hoy duró 4 minutos... Jadue no dejó hablar a nadie. Llegó con un apresuramiento que con suerte respiraba".

Por Viviana Candia y Nicolle Peña

Cuatro minutos duró la sesión de esta mañana del concejo municipal de Recoleta que encabezó el alcalde comunista Daniel Jadue.

Sin mayores comentarios por lo breve de la reunión, tampoco aludió a la formalización que solicitó el Ministerio Público por el caso Farmacias Populares y que, a esa hora, ya era un secreto a voces.

"El concejo de hoy duró 4 minutos... Jadue no dejó hablar a nadie. No dio ninguna explicación. Llegó muy enigmático, con una celeridad y apresuramiento que con suerte respiraba", contó a La Segunda el concejal PS de Recoleta, José Luis Salas, quien considera que la acción de la fiscalía es tardía.

Salas, a mediados del año pasado, pidió la suspensión en el cargo de Jadue ante el Tribunal Electoral Regional. Pero le faltaron firmas, ya que el concejo está integrado por 5 PC, una independiente, un RN y él. Esta vez —y formalización de por medio— lo intentará de nuevo y espera contar con la firma al menos del concejal de oposición para "suspender una gestión que ha sido nefasta".

Y no sólo eso. Asegura además que ayer —tras una reunión con la presidenta de su partido, senadora Paulina Vodanovic— fue confirmado como precandidato para disputar la comuna al PC: "Hay un acuerdo transversal de que se hagan primarias". Instancia en la que deberá competir con Feres Jadue (PC), a quien el actual alcalde ungió como su sucesor el año pasado.

Se le imputan cinco delitos

Daniel Jadue no puede ir a la reelección porque lleva tres periodos en el cargo, por lo que su nombre comenzó a explorarse en otros cargos; de hecho, surgió como carta al Senado por Valparaíso.

Y es que el escenario político se tambaleó esta mañana tras saberse que, luego de tres años de investigación, la Fiscalía Centro Norte decidió formalizar al alcalde co-



munista y a otras siete personas por los delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco, estafa y delito concursal en el marco del caso Farmacias Populares.

La solicitud de audiencia de formalización fue presentada ayer por el fiscal regional metropolitano norte, Xavier Armendáriz junto a la fiscal Giovanna Herrera, quien asumió las indagatorias desde el inicio del caso. Y en las próximas horas el Tercer Juzgado de Garantía debería resolver la fecha en que se le comunicaran a Jadue los cinco cargos que se le imputan: administración desleal, cohecho, fraude al fisco y delito concursal.

En la oportunidad también será formalizado José Matías Muñoz Becerra, en

Jadue: "Saldré totalmente inocente"

Cerca de este mediodía, el alcalde Daniel Jadue publicó un video en X: "Es por fin el comienzo de mi derecho a la defensa la que me va a permitir demostrar ante los tribunales mi completa inocencia. Desde el primer día he colaborado con la investigación y he abierto todas las cuentas bancarias, mi correo (...) No hay ni un peso que provenga de acciones ilícitas ni en mis bolsillos ni en el de los funcionarios de Recoleta. Ninguna de las acusaciones formuladas tienen asidero en la realidad". El edil PC agregó que "siempre hemos actuado apegados a la ley y de buena fe (...) ¿Alguien puede pensar que estando siempre con todos los ojos fiscalizadores sobre nuestra gestión cometeríamos ilícitos que hicieran peligrar un proyecto tan maravilloso que ha mejorado la calidad de vida de miles de personas? Esta formalización, habiendo podido ser hace años o en diez meses más después de las elecciones, se ejecuta coincidentemente en medio de un año electoral. No logro entender tanta espera en una investigación en las que les aseguro saldré totalmente inocente".

su calidad de secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Querellante: "Que sean condenados a las mayores penas"

La génesis del caso es la querrela que presentó la empresa Best Quality en marzo de 2021. La importadora de productos chinos se encontraba al borde de la quiebra luego de no recibir los pagos por la venta de cajas de mascarillas N95, guantes y termómetros a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifarp), durante

El riesgo de que el PC pierda Recoleta

Tras conocerse la situación judicial del alcalde, la secretaria general del PC, **Bárbara Figueroa**, aseguró que tienen la convicción de que en el caso "no hay dolo". En diálogo con Santiago TV y Radio Usach, Figueroa indicó que "no lo hemos dicho solo nosotros, también ha sido la práctica del alcalde Daniel Jadue, poner toda la información a disposición, no entrapar ningún proceso, estar absolutamente disponible a que se revise todo cuando le solicitaron, los teléfono-

nos los puso a disposición, el secreto bancario, es decir aquí no ha habido nada, y esa es la tranquilidad que tenemos".

"Voy a recoger las palabras del presidente de nuestro partido. Nos gustaría que en estas materias actuar con absoluta prudencia, como se ha hecho en otros casos donde se ha sido cauto en los juicios", añadió. En tanto, en radio Cooperativa, el exconvencional constituyente PC, **Marcos Barraza**, indicó confiar en que Jadue

CDE se sumaría a la causa

En las próximas horas ingresará un nuevo actor en la causa de Jadue: el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Si bien la causa no está en tabla para la sesión de esta tarde —que se realizará entre las 15 y las 18 horas— es altamente probable que el presidente de la instancia, Raúl Letelier, opte por incluirla.

Así por lo menos lo prevén tres consejeros del CDE que aseguran que la propuesta que hizo el Comité Penal —de presentar acciones legales contra Jadue— contará con el respaldo "unánime" de sus integrantes.

Esto, explican, porque en materia legal no existen distinciones políticas entre los consejeros (que son nombrados por el Presidente de la República y que duran en sus cargos hasta los 75 años). Y porque Letelier siempre ha actuado en las causas como abogado y no como representante del Ejecutivo, más allá de la relación que tenga con el Frente Amplio y con el Presidente Gabriel Boric.

Hace una semana, Letelier adelantó en CNN Chile que en el Caso Farmacias Populares "hemos ido observando la comisión de algún tipo de figuras ilícitas (...) un caso que va a tener seguramente novedades en el corto plazo". Sus pala-

bras fueron reprochadas por Jadue quien —por la plataforma X— se quejó: "uff, qué daño hacen los minutos de fama de algunos".

La cercanía de Letelier con el FA

Letelier ingresó al CDE en 2000 y fue nombrado consejero en 2011. Reconoció por su cercanía con sectores del Frente Amplio, nexos que se remonta a la Facultad de Derecho de la U. de Chile, donde fue académico como el ministro de Energía, Diego Pardow, y pasaron alumnos como el Presidente Gabriel Boric. Ahí, fue director de investigación y profesor de derecho administrativo. También sostiene una amistad con el exconvenional constituyente Fernando Atria.

Pocas semanas antes de ser nombrado presidente del CDE, en abril, fue el encargado de defender la constitucionalidad de los siete indultos otorgados por Boric ante el Tribunal Constitucional. Ese mismo mes, y en representación de Fonasa, el organismo presentó una querrela contra afiliados que obtuvieron licencias médicas falsas y obtención fraudulenta de prestaciones, por un perjuicio preliminar de \$39 millones.

El 23 de abril del año pasado, en entrevista con El Mercurio, apuntó por primera vez a los municipios: "Hace mucho tiempo que sabemos que el mundo municipal tiene algunas fragilidades que lo hacen más favorable a la corrupción: los tipos de contratos con los cuales traba-

jan, los tipos de controles que tienen". Y mencionó que en el caso del exalcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, "los hechos son graves, tan graves, que el consejo decide querrellarse, las querrelas del CDE se estudian muchísimo tiempo".

En cuanto al caso Sierra Bella, que involucra a la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC), indicó que en ese momento contaban con "muy pocos antecedentes". El 29 de junio discutieron la posibilidad de querrellarse en contra de la Municipalidad de Santiago, días antes que la jefa comunal declarara como imputada en la frustrada compra de la ex Clínica Sierra Bella.

En junio el CDE entró al caso fundaciones, luego de que Fiscalía los notificara respecto de la apertura de la investigación donde se indagaban presuntos delitos de fraude al fisco, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias. El 1 de septiembre, el CDE presentó una querrela por fraude al Fisco en con del exseremi Carlos Contreras y Daniel Andrade.

"La querrela se funda en antecedentes (...) que apuntan a una administración desleal de recursos públicos que, de acuerdo con la Ley de Presupuestos, debían ser utilizados en fines distintos a los que

fueron destinados", explicó en ese entonces Letelier.

En julio, en un oficio enviado por Letelier a la Cámara a raíz de una consulta de republicanos, aseguró que mantenían "vigilancia" a la espera de los "resultados de las investigaciones llevadas por el Ministerio Público" en el caso Karina Oliva por gastos en la elección a la Gobernación Metropolitana.

En septiembre se vio envuelto en una polémica tras la renuncia de María

Inés Horvitz, quien presidía el comité penal. Fuentes del CDE indicaron que tuvieron diferencias en el Caso Conve-

nios. En enero, y a propósito de la decisión de la Fiscalía de formalizar al general director de Carabineros, Ricardo

Yáñez, Horvitz acusó en Ciper que "había mucha resistencia a presentar querrelas contra Carabineros". Y añadió que "venía advirtiendo hace rato una tendencia a la politización en el consejo, en el sentido de no generar problemas con autoridades del gobierno".



Raúl Letelier, presidente del CDE

el año del inicio de la pandemia por Covid. La cifra que reclamó por entonces esta firma era de \$1.384.817.875.

Tras una serie de declaraciones de testigos, solicitudes de información a entidades bancarias, seguimientos y análisis financieros, comenzó a tomar fuerza no sólo el monto impago, sino también la hipótesis de que Jadue habría solicitado una "donación" para la sede comunal de su partido a cambio de convertirla en proveedora de las farmacias populares, según sostuvo en su autodenuncia, uno de los

ejecutivos de Quality Best.

El abogado de la firma, **Mario Vargas**, señaló esta mañana que "como querrelante nos deja conforme la solicitud de formalización del alcalde Jadue y otros funcionarios municipales y de la Asociación de Farmacias Populares". Añadió que tiene "la convicción de responsabilidad penal respecto al señor Jadue y sus colaboradores directos".

Valoró la investigación detallada de la Fiscalía y el trabajo de la policía que les permiten llegar a "la imputación

de cargos".

Y señaló que "tenemos convicción de la responsabilidad penal de las personas que se están solicitando formalización y vamos a trabajar cierto para poder acreditarlas y las personas que defraudaron tanto el Estado como nuestros clientes, sean condenados a las mayores penas que contempla nuestro ordenamiento jurídico".

Los cargos que se le imputarán a Jadue se explican en administración desleal (por la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares),

cohecho (por convenio con Quality), fraude al fisco (por administración municipal) y el delito concursal (por ocultar bienes de Achifarp y se usarse en otra empresa).

Tohá llamó a "no anticipar juicios"

En tanto, la ministra del Interior, **Carolina Tohá**, llamó a "respetar la labor de la justicia" y a "no anticipar juicios y no hacer instrumentalización de estos procesos".

En conversación con radio ADN, Tohá señaló: "Cuando hay comprometidas investigaciones a personas siempre es importante que la justicia avance rápido, pero cuando son autoridades públicas aún más, porque efectivamente hay un interés público y una fe pública comprometida".

"En este caso, lo hemos dicho muchas veces, cuando ha habido procesos de distinta naturaleza contra sujetos de distinta orientación política, como gobierno no tenemos doble estándar. En todos los casos aplicamos la misma norma, se debe investigar, no se debe anticipar juicios, se debe permitir que la justicia trabaje sin interferencia y no se debe utilizar con objetivos políticos o partidistas el trabajo que están haciendo los fiscales y, en su momento, los tribunales cuando les toque intervenir", dijo.

"va a demostrar que no ha actuado de manera indebida".

"No es primera vez que se le imputa algún acto indebido, y no es primera vez que ha demostrado su inocencia, es más, ha abierto sus cuentas bancarias de manera proactiva, no por determinación de tribunales o de la fiscalía" y recalco que el alcalde "ha estado sometido a una permanente campaña de hostigamiento".

Otras fuentes del partido afirmaron a este medio que esperan que Jadue logre demostrar su inocencia, aunque reconocen que los antecedentes

conocidos se vislumbran graves. Respecto del golpe al PC, admiten que el partido se ve arrinconado por este y otros hechos en simultáneo, como sus dificultades para llegar a la mesa de la Cámara.

Javiera Arce, de la Red de Políticas, cree que la situación de Jadue afectará al PC de cara a las municipales. Pero además, acota, "Jadue tiene muchos enemigos, que van a aprovechar esta oportunidad para enlodarlo a él y al PC". Sin embargo, otros ana-



Bárbara Figueroa

listas piensan que el impacto quedará delimitado a la comuna. "Las elecciones locales funcionan como universos independientes (...) El impacto de la situación de Jadue será en su propia comuna", opina

Mauricio Morales, de la U. de Talca. Mientras que **Alejandro Olivares**, de la U. Mayor, añade que el efecto "sobre el PC debería ser similar al que tuvo RN por Torrealba" y piensa que no es "sano que personas formalizadas tengan cargos públicos".